

Préstamo personal e hipotecario en asalariados:

1. DNI de los intervinientes del préstamo.
2. Contrato de trabajo.
3. Tres últimas nóminas,
4. Vida laboral actualizada.
5. Renta o certificado retenciones.
6. Seis últimos meses de movimientos bancarios.
7. CIRBE, o relación de préstamos que tiene.
8. Si tiene otros préstamos: Tres recibos de cada Préstamo.
9. Si esta de alquiler contrato y tres recibos.
10. En el caso de estar casado en gananciales se deberá entregar misma, documentación del cónyuge, si el cónyuge no trabaja solo aportar DNI.
11. Si tiene separación de bienes que aporte documento notaria.
12. En caso de solicitar un préstamo hipotecario se aportará la misma. documentación.
13. Más Recibo contribución y nota simple actualizada de la vivienda a comprar.

CONTACTO:

info@grupoinmofinanciero.com / (+34) 633 90 62 67

CENTRALITA / (+34) 865 80 98 54